CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN
CONTRACTUAL FORMATO INFORME
DE SUPERVISIÓN

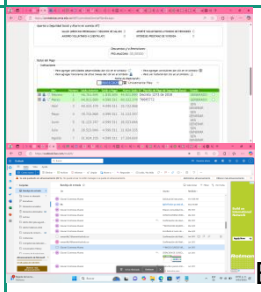
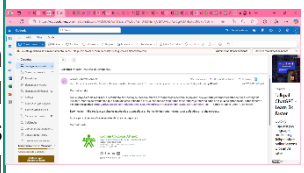
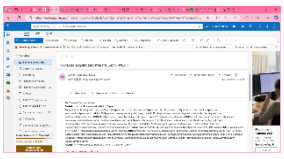
1. ASPECTOS GENERALES

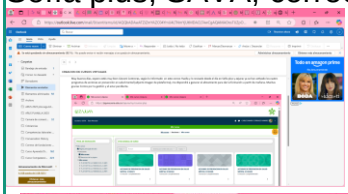
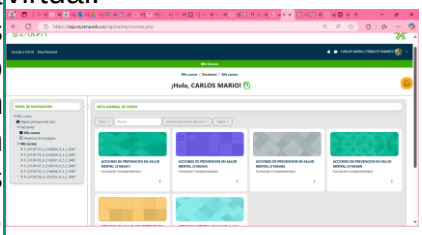
CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7497349
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*17/02/2025*
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN VIRTUAL COMPLEMENTARIA EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL.
CONTRATISTA	Carlos Mario Corrales Ramirez
CC o NIT	94063575
LUGAR DE EJECUCIÓN	Subsede El Pomar Rodolfo Martínez Tono Calle 76, 39-76, Medellín
FECHA DE INICIO	*19/02/2025*
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	286 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 46.761.694
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	23/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/o
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 40,322,379 - Cuarenta millones trescientos veintidós mil trescientos setenta y nueve.

FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato: **CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($46.761.694**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un **(1) primer pago** correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (1.839.804)**, b) **NUEVE (9) pagos iguales** por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511)** cada uno y c) **Un (1) pago final** correspondiente al mes de diciembre por valor de **TRES MILLÓNES QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE ($3.526.291).** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. **24052176586** del **Banco CAJA SOCIAL**, cuyo titular es el Contratista.

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	01/03/2025 Al 31/03/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato	Tengo conocimiento del procedimiento que impacta cada una de las obligaciones contractuales	 En Correos contractuales, Secop II, Si contratistas
Gestionar los riesgos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional	Se realiza la gestión establecida según el objeto y obligaciones contractuales para el cumplimiento de la gestión que se realiza en la ejecución de la formación.	Correos, plataformas Sena: Sofía plus, Zauna, correos coordinación.  
Ejecutar sus obligaciones contractuales en concordancia con la planeación de los procesos formativos establecidos por el centro de formación, informando oportunamente al supervisor cualquier novedad relacionada con su desarrollo	Se realizan las actividades dispuestas desde coordinación para impartir la formación virtual, hasta al momento no se ha presentado ninguna novedad.	Correos, lista de asistencia. 

Integrarse activamente a los equipos ejecutores, respetando los lineamientos y políticas definidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Se participa según el cronograma dado desde coordinación en el equipo ejecutor de la virtualidad el día 14 de marzo.	No se generó evidencia
Apoyar la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices del Centro de Formación	No he participado en programación de inducción	Sofía plus, SAVA, correos.  
Suministrar al supervisor de contrato la información requerida relacionada con la gestión de la formación profesional integral.	Se suministra a la coordinación información documentación para la gestión de la actividad en virtualidad.	Sofia plus, plataforma Zajuna.
Informar y evaluar a los aprendices, en un plazo máximo de 5 días, sobre el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz, garantizando la oportunidad de revisión del juicio emitido.	A la fecha del 31 de marzo se cierra y se realizan las acciones correspondiente según manual AVA para la evaluación de los aprendices del curso complementario Acciones de prevención en salud mental a las fichas 3166561, 3166564, 3166568 y 3166569.b	Ingreso a las plataformas Sofia plus y Zajuna, correos informativos impartir formación virtual. 
Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales	Revisión de programación en Sofía Plus, durante este mes se realiza la ejecución del curso virtual de Acciones de prevención en salud mental a las fichas 3166561, 3166564, 3166568 y 3166569.	No se generó evidencia

Presentar mensualmente, en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades y ejecución contractual, junto con los soportes necesarios para el reconocimiento de honorarios y el control presupuestal.	Se presentan al coordinador los informes correspondientes y soportes solicitados, horas ejecutadas según cronograma desde la coordinación y la virtualidad.	Soporte de horas administrativas Sofía plus, informes en drive, Secop II.
Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información en Sofía Plus, y presentar los informes correspondientes respecto a las novedades que deban ser llevadas a comité, acompañados de los soportes necesarios, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula	A la fecha no se encontraron anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que reportar.	No se generó evidencia
Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula	No he participado en comités de evaluación y seguimiento de aprendices	No se generó evidencia
Brindar el apoyo necesario en programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su competencia y perfil, cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial y/o virtual	No se ha realizado el apoyo aun y en la formación complementaria impartida no se realiza etapa practica	No se generó evidencia
Participar en las actividades indicadas por el Centro de formación para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado y/o actualizarse en la Norma de Competencia como “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO	En el año 2023 presente ambas normas de competencias.	Ver certificado en la APE Sena.

TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING; de acuerdo con la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores		
Brindar acompañamiento a los aprendices durante su etapa lectiva y etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso y cumpliendo con el Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula	No se realiza acompañamiento a los aprendices de tituladas.	No se generó evidencia
Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional	No he participado de estas actividades pedagógicas.	No se generó evidencia
Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de formación.	No se ha brindado apoyo técnico, cuando lo soliciten se apoyara al Centro de servicios de salud.	No se generó evidencia
Elaborar las solicitudes de materiales necesarios para la ejecución de la formación según la planeación indicada por el supervisor del contrato. Así mismo, brindar apoyo técnico en la recepción de los materiales y evaluación de proveedores.	Al momento no he generado solicitudes de apoyo logístico.	No se generó evidencia
Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA	Se realizan actividades según normas técnicas legales SENA. Reciclaje de papel, y disposición de elementos de acuerdo a la normatividad vigente	No se generó evidencia

y demás concordantes establecidas mediante las normas		
Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado.	No se ejecuta	No se generó evidencia
Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia, a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, según lo establecido en el objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio	No se ha ejecutado al momento esta atención y orientación.	No se generó evidencia
Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para ejecutar su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos	No he recibido materiales, ni equipos, ni demás elementos de la instrucción.	No se generó evidencia
Gestionar las comisiones de servicio desde la solicitud, garantizando su aval previo al desplazamiento, y presentar los informes necesarios para su posterior legalización, manteniendo informado al supervisor del contrato el estado del trámite, lo anterior, atendiendo los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.	No se han realizado por el momento comisiones.	No se generó evidencia
Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de	Se ha cumplido con cada obligación consagrada en las obligaciones	Coordinación académica.

aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	contractuales específicas y las directrices de coordinación académica.	

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	PAGO 1	$1.839.804	$ 1.839.804	$44.921.890	4%
31/03/2025	PAGO 2	$ 4,599,511	$ 6,439,315	$40,322,379	14%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL	VALOR PAGADO	PERIODO REPORTADO	PLANILLA Nro.
SALUD	$ 92.000	Febrero	76645772
PENSIÓN	$ 117.700		
ARL	$ 3.900		

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055657		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	17/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/02/2025	05/04/2026	$ 4,354,203.70

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de marzo.

Giovanni Contreras Álvarez
Supervisor del contrato. CO1.PCCNTR.7514137

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez- Supervisor del contrato